


EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE MANEJO DE LA RESERVA PROVINCIAL PARQUE LURO (ARGENTINA)


Alexis Emiliano Teyseire*
María Angeles Speake**
Valeria Gil***

Departamento de Geografía y Turismo
Universidad Nacional del Sur (UNS) -
Instituto Argentino de Oceanografía
(IADO)- Conicet
Argentina

CONTACTO

* ✉ alee.teyseire@gmail.com

**  0000-0001-6926-8900
✉ angeles.speake@uns.edu.ar

***  0000-0002-0516-8932
✉ vgil@uns.edu.ar

Cita recomendada (APA 6ta ed.)

Teyseire, A.E., Speake, M.A. y Gil, V. (2021).
Evaluación de la Efectividad de
Manejo de la Reserva Provincial
Parque Luro (Argentina).
*Realidad, Tendencias y Desafíos
en Turismo*, 19 (2), 115-141.

Recibido: 19/08/2021.

Aceptado: 09/11/2021.

RESUMEN

La creación de áreas naturales protegidas constituye una de las estrategias más importantes a nivel mundial para la conservación de la biodiversidad y la consecución de los objetivos de desarrollo de sus poblaciones. Sin embargo, sin un adecuado sistema de evaluación o monitoreo es imposible conocer si las acciones de manejo y esfuerzos realizados contribuyen a alcanzar de manera más eficiente los objetivos para los cuales la misma fue creada. Como caso de estudio se analiza la Reserva Provincial Parque Luro, localizada en la provincia de La Pampa (Argentina), santuario de la mayor área remanente del ecosistema del bosque de caldén del país y con un importante patrimonio histórico-cultural. El objetivo de la investigación es evaluar la efectividad del manejo de la reserva, con especial énfasis en la actividad turística. Para ello se realizó una adaptación a la metodología propuesta por Cifuentes, Izureta y De Faria (2000), a la cual se incorporaron las variables e indicadores propuestos por Berthe, Ferrari y Navarro (2016) y otros de diseño propio elaborados específicamente para analizar en mayor detalle la planificación y gestión turística. Como resultado se identificaron aciertos, inconsistencias y debilidades de las políticas y estrategias de acción en materia de turismo y recreación del área protegida.

PALABRAS CLAVE

áreas naturales protegidas - planificación turística - efectividad de manejo.

EVALUATION OF THE MANAGEMENT EFFECTIVENESS OF THE PARQUE LURO PROVINCIAL RESERVE (ARGENTINA)

Alexis Emiliano Teyseire*

María Angeles Speake**


Valeria Gil***


Department of Geography and Tourism
National University of the South -
Argentine Institute of Oceanography
(IADO) Conicet
Argentina

CONTACT

*  alee.teyseire@gmail.com

**  0000-0001-6926-8900

 angeles.speake@uns.edu.ar

***  0000-0002-0516-8932

 vgil@uns.edu.ar

Recommended citation style (APA 6ta ed.)

Teyseire, A.E., Speake, M.A. y Gil, V. (2021).
Evaluación de la Efectividad de
Manejo de la Reserva Provincial
Parque Luro (Argentina).
*Realidad, Tendencias y Desafíos
en Turismo*, 19 (2), 115-141.

Received: 19/08/2021.

Accepted: 09/11/2021.

ABSTRACT

The creation of natural protected areas constitutes one of the most important strategies worldwide for the conservation of biodiversity and the achievement of the development objectives of their populations. However, without an adequate evaluation or monitoring system, it is impossible to know if management actions and efforts made, contribute to achieving the objectives for which it was created more efficiently. As a case study, the Parque Luro Provincial Reserve (Argentina) is analyzed, located in the province of La Pampa, a sanctuary for the largest remaining area of the country's caldén forest ecosystem and with an important historical-cultural heritage. The objective of the research is to evaluate the effectiveness of the reserve's management, with special emphasis on tourism activity. To do this, an adaptation to the methodology proposed by Cifuentes, Izureta and De Faria (2000) was made, incorporating variables and indicators proposed by Berthe, Ferrari and Navarro (2016) and others of our design developed specifically to analyze in more detailed tourism planning and management. As a result, successes, inconsistencies and weaknesses of the policies and action strategies regarding tourism and recreation in the protected area were identified.

KEYWORDS

natural protected areas - tourism planning -
management effectiveness.

INTRODUCCIÓN

Las modalidades turísticas basadas en la naturaleza, como el ecoturismo, han surgido como modelos factibles tanto para conservar el patrimonio natural y cultural de diversos países como para fomentar el desarrollo sostenible (Eagles, McCool y Haynes, 2002). En este contexto, las áreas naturales protegidas (ANP) se han posicionado como los lugares preferidos por los visitantes para la práctica de dichas modalidades. Sin embargo, sin un adecuado manejo y una correcta planificación que guíe el desarrollo de las actividades turístico-recreativas en estos espacios, es factible que se generen efectos negativos e irreversibles sobre el medio y sobre las comunidades aledañas en lugar de contribuir con los fines del área de manera sostenible (Eagles et al., 2002; Báez y Acuña, 2003; Dudley, 2008).

Para ello, la evaluación se erige como una parte esencial del manejo. Conociendo de manera clara la situación en la que se encuentran los ecosistemas, acciones y componentes de la gestión y midiendo el nivel alcanzado en el cumplimiento de las metas y objetivos es posible para los administradores tomar decisiones más acertadas, mejorar las estrategias de planificación, su capacidad de manejo y aplicar la gestión adaptativa. Para la EUROPARC (2008) la gestión dinámica y adaptativa se da cuando:

“...la elección de las líneas concretas de actuación y acciones a ejecutar se realiza a partir de los resultados de las actuaciones anteriores, de tal manera que, puedan rediseñarse o replantearse las intervenciones para conseguir los objetivos últimos de gestión” (EUROPARC, 2008: 27).

Es decir, se apoya en un desarrollo circular, donde la gestión se adapta y evoluciona a partir de sus propios resultados, de manera dinámica.

Durante el V Congreso Mundial de Parques de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) celebrado en el año 2003 en Sudáfrica, se elaboró el Plan de Acción Durban, el cual propuso entre sus metas que todas las áreas naturales protegidas deberían contar con un manejo efectivo para el año 2015. El manejo efectivo se entiende como el “conjunto de acciones que, basándose en las actitudes, capacidades y competencias particulares, permiten cumplir satisfactoriamente la función para la cual fue creada el área protegida” (Izurieta, 1997, citado en Berthe, Ferrari y Navarro, 2016:15). Para lograr dicho objetivo se deberían aplicar sistemas cuantificables, verificables y sostenibles de vigilancia y evaluación a fin de determinar el estado de las mismas y de sus principales atributos (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Fundación Patagonia Natural y Fundación Vida Silvestre Argentina, 2007).

Hasta la fecha se han desarrollado varias herramientas para evaluar y/o monitorear el manejo de las áreas protegidas. Cifuentes, Izureta y De Faria (2000) desarrollaron una de las metodologías más utilizadas y difundidas para evaluar la efectividad de manejo de las áreas protegidas. La misma consiste en un sistema de indicadores (agrupados en ámbitos, variables, subvariables y parámetros), asociados a una ponderación porcentual que traduce el grado de manejo desde insatisfactorio a muy satisfactorio. Si bien la metodología es muy completa, presenta algunos vacíos con respecto a la evaluación específica de la actividad turístico-recreativa. Como respuesta a esto, algunos autores como Berthe et al. (2016) y Ferrari, Berthe y Navarro (2016), desarrollaron un nuevo instrumento metodológico para incorporar al turismo como nuevo ámbito de análisis.

En el presente trabajo se tomará como área de estudio a la Reserva Provincial Parque Luro (RPPL), una de las áreas protegidas más importantes de la provincia de La Pampa (Argentina). Los trabajos realizados sobre esta reserva se basan principalmente en su dimensión ecológica, destacándose estudios sobre la dinámica del pastizal psamófilo, la invasión de especies vegetales exóticas, el impacto de la actividad de ciervos y jabalíes sobre el caldenal pampeano, el grado de disturbio en las aves, entre otros. Como único antecedente en la temática existe una tesis doctoral en geografía que evalúa el estado integral de la reserva y, en cuyo análisis, incluye la evaluación de efectividad de manejo aplicando las metodologías propuestas por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), denominadas METT (Stolton, Hockings, Dudley, Mackinnon, Whitten y Leverington, 2007) y RAPPAM (Ervin, 2003). El resultado obtenido es de un manejo poco satisfactorio (Duval, 2017). En este estudio las categorías analizadas son generales y de los resultados obtenidos no pueden desprenderse evidencias que sirvan para orientar o redireccionar las acciones de manejo implementadas específicamente en materia turística.

En este contexto, el objetivo de la investigación es evaluar la efectividad del manejo de la RPPL, con especial énfasis en la actividad turístico-recreativa. Para ello se aplicará una adaptación a la metodología original establecida por Cifuentes et al. (2000) y a la versión modificada de Berthe et al. (2016), a las cuales se incorporarán variables e indicadores clave de diseño propio para analizar en mayor detalle la planificación y gestión turístico-recreativa de la reserva. Como resultado del trabajo de investigación se espera identificar fortalezas y debilidades de las políticas y estrategias de acción implementadas en materia de turismo y recreación.

ÁREA DE ESTUDIO

La RPPL se localiza en el Departamento de Toay, en la provincia de La Pampa, a 35 km al sur de Santa Rosa, la capital provincial (Figura 1).

La historia de su creación es de larga data. El primer convenio para la implementación de la reserva se realizó en el año 1965, mediante la Ley Provincial N° 432, en la cual el Gobierno de La Pampa adquirió una fracción de tierras destinadas a la creación del Parque Provincial Los Caldenes. Dos años más tarde, por Decreto Provincial N° 1128, fue declarado Parque Provincial (Amieva, 1993). Finalmente, el parque quedó constituido con el nombre de Parque Luro mediante el Decreto del Gobernador de La Pampa N° 1635, en diciembre de 1971. Luego de las primeras restauraciones se abrió al público en septiembre de 1976.

En 1993, el Gobierno Provincial declaró al parque Monumento Histórico Provincial y en 1996 se lo proclamó Reserva Provincial, mediante la Ley N° 1689. En 1997, por Decreto Nacional N° 437/97, el Castillo Parque Luro fue declarado Monumento Histórico Nacional y el total de la reserva, Área de Protección Paisajística.

Figura 1. Localización de la Reserva Provincial Parque Luro (RPPL) en la provincia de La Pampa (Argentina).



Fuente: elaboración propia sobre la base del Instituto Geográfico Nacional (IGN), 2016.

La administración y gestión de la RPPL se encuentra bajo responsabilidad compartida entre la Secretaría de Turismo y la Subsecretaría de Ambiente de la Provincia de La Pampa. Estas competencias se encuentran expresas en el Decreto Provincial N° 762/78 que asigna:

- 1.600 ha a la Secretaría de Turismo, dependiente del Ministerio de Desarrollo Territorial, para fines turísticos y recreativos. Comprende la Zona I de la reserva, es decir el área del castillo y sus instalaciones conexas.
- 6.000 ha a la Dirección de Recursos Naturales (a partir de 2014 Subsecretaría de Ambiente, dependiente de la Secretaría General de Gobernación), con fines de conservación e investigación científica.

En cuanto a sus características geográficas, la reserva forma parte de la región fitogeográfica del Espinal (Cabrera, 1994) y la mayor parte de su superficie está cubierta por vegetación natural. La reserva posee una superficie de 5.900 ha de bosque de caldén (*Prosopis caldenia*), lo que representa la mayor área remanente protegida de este ecosistema a nivel mundial. También existen otros dos ambientes diferenciados: el salino y el médano. El primero ocupa 790 ha y separa a la reserva de oeste a este mediante dos lagunas permanentes que son alimentadas por las precipitaciones y por surgentes.

El bosque produce grandes beneficios para todas las especies que viven en relación con él. Lo habitan diversas especies autóctonas como maras, ñandúes, pumas, guanacos, venado de las pampas, gato montés, peludo, zorrino, tucu tucu, yará, zorro gris y aproximadamente 160 especies de aves, tanto residentes como migratorias (Sosa Benz, Galea y Poggio Herrero 2010). Debido a la presencia de especies de aves de importancia por sus características endémicas y su grado de amenaza a nivel mundial, la reserva ha sido declarada Área de Importancia para la Conservación de Aves (AICA) por BirdLife International. Dentro de las especies amenazadas que protege la reserva se destacan el ñandú (*Rhea americana*), el flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*), el águila coronada (*Harpohaliaetus coronatus*), el cardenal amarillo (*Gubernatrix cristata*) y la monterita canela (*Poospiza ornata*) (BirdLife International, 2021).

Además, la reserva detenta un alto valor histórico-cultural, por ser en sus inicios el primer coto de caza del país, la cuna de la provincialización de La Pampa y por preservar el museo El Castillo, declarado Monumento Histórico Nacional. Otros recursos culturales de interés son el Tambo Modelo, el Tanque del Millón, Museo San Huberto, que alberga una cochera única en la provincia y Museo El Caserío.

Por todo lo expresado, esta reserva es considerada una de las áreas protegidas más importantes de la provincia. De acuerdo a información suministrada por la propia administración, la reserva en época pre-pandemia recibía aproximadamente más de 60.000 visitantes al año, contabilizando residentes locales, turistas nacionales e internacionales. Durante gran parte de 2020 y 2021, permaneció cerrada al público producto de las restricciones sanitarias implementadas por la pandemia de COVID-19. En la actualidad, es posible visitarla gestionando un permiso y recibe un máximo de 200 personas por día (Secretaría de Turismo de La Pampa, 2021b).

Respecto a su oferta turístico-recreativa, en la reserva se pueden realizar caminatas guiadas o autoguiadas por diferentes ambientes, visitar museos, conocer su patrimonio histórico, realizar excursiones nocturnas, fotografiar la naturaleza, observar flora y fauna, entre otras. En relación a esta última actividad, vale destacar que este sitio es el único en el mundo donde se lleva a cabo el avistaje del ciervo colorado en época de brama, a campo abierto. Las actividades son programadas por la Secretaría de Turismo de La Pampa. Desde su reapertura se han realizado varias salidas de observación de aves y ha sido sede de algunos acontecimientos programados (por ejemplo, Encuentro Nacional de Motos Goldwing). Además, la reserva cuenta en las áreas de uso público con servicios de camping, restaurant, proveeduría, pileta de natación, cabañas, centro de interpretación, miradores y parque para niños.

METODOLOGÍA

Para analizar la efectividad del manejo de la RPPL se aplicó el procedimiento metodológico diseñado por Cifuentes *et al.* (2000), el cual fue adaptado de acuerdo a las sugerencias propuestas por Berthe *et al.* (2016) y al que también se incorporaron variables de diseño propio relativas a la planificación de las actividades turístico-recreativas y variables acordes a las condiciones y características particulares de la reserva con el objeto de obtener un diagnóstico integral que reflejen la situación actual.

Con respecto a los criterios de evaluación, el procedimiento identifica diferentes niveles de indicadores: parámetros, subvariables, variables y ámbitos. Los parámetros son los indicadores de menor jerarquía, se encuentran ubicados dentro de subvariables y éstas dentro de variables. Por último, las variables se encuentran dentro de los ámbitos. En este trabajo los seis ámbitos que agrupan los indicadores, respetando la metodología original, son: administrativo, político-institucional, legal, planificación, programas de manejo y conocimientos.

Luego se establece un sistema de calificación basado en una escala de 0 a 4. Para cada indicador (variable, subvariable, parámetro) se construye un juego de condiciones, en donde la condición óptima recibe el máximo valor. Dentro de cada ámbito las variables son los indicadores clave para la calificación. La escala de 5 niveles (0 a 4) comprende una relación porcentual respecto de la situación óptima, modificada de la norma ISO 10004, probada en la evaluación de calidad de servicios ofrecidos por empresas privadas y públicas, establecida en rangos y con un significado para cada nivel (Cifuentes et al. 2000) (Tabla 1).

Tabla 1. Escala de calificación de la Evaluación de Efectividad de Manejo (EEM).

Puntuación	% del óptimo	Significado
0	<35	Insatisfactorio
1	35-50	Poco satisfactorio
2	51-75	Medianamente satisfactorio
3	76-90	Satisfactorio
4	91-100	Muy satisfactorio

Fuente: Cifuentes et al., 2000

El método utiliza matrices de calificaciones para cada indicador y matrices “de conjunto” que permiten una visualización global de la relación de calificación para todos los indicadores. El valor de manejo general de un ANP está dado por la suma y posterior porcentualización de los valores de todos los ámbitos evaluados respecto al valor óptimo. Este valor alcanzado es una referencia general de cómo se encuentra el ANP. Los valores porcentuales alcanzados son interpretados en términos de efectividad de manejo, tomando como referencia los cinco niveles de manejo descriptos en la escala de calificación adoptada (desde insatisfactorio a muy satisfactorio) (Cifuentes et al., 2000).

Cabe destacar que la metodología tiene la característica de ser dinámica; ha sido elaborada y validada visualizando un amplio espectro de situaciones y categorías de manejo, por lo que nuevos indicadores que se ajusten a la realidad particular de un ANP pueden ser incorporados y evaluarse con las mismas herramientas que comprende el procedimiento. Es por ello que en el presente trabajo se omiten algunas variables que no guardan relación con la gestión de esta reserva en particular y se diseñaron y aplicaron nuevas variables,

vinculadas específicamente a la planificación y gestión turística-recreativa del área protegida.

En función de lo expresado, la metodología modificada quedó formulada en un esquema compuesto por 6 ámbitos, 20 variables y 52 sub-variables (Tabla 2). Se respetaron los ámbitos de la metodología original de Cifuentes et al. (2000), nótese en negro aquellas variables y sub-variables de dichos autores, distinguidas en color naranja las tomadas íntegramente de Berthe et al. (2016) y en color verde, las de elaboración propia.

Tabla 2. Metodología de Evaluación de Efectividad de Manejo Turístico (EEMT)

Ámbito	Variable	Sub-variable
Administrativo	Personal	Cantidad de personal técnico-profesional
		Cantidad de personal administrativo
		Cantidad de personal operativo
		Nivel de instrucción y experiencia del personal técnico-profesional
		Nivel de instrucción y experiencia del personal administrativo
		Nivel de instrucción y experiencia del personal operativo
		Motivación del personal técnico-profesional
	Motivación del personal administrativo	
	Motivación del personal operativo	
Financiamiento		Presupuesto operativo anual
		Regularidad de entrega del presupuesto
		Financiamiento extraordinario y/o especial
		Capacidad de generar recursos propios
Organización		Organigrama
		Organización interna
		Servicios básicos (agua potable, luz, gas)
Equipamiento e infraestructura		Equipos y herramientas
		Sistema de comunicaciones
		Instalaciones para manejo básico
		Instalaciones turísticas
		Equipamiento turístico

continúa en la página siguiente

Ámbito	Variable	Sub-variable
Administrativo	Equipamiento e infraestructura	Vías de acceso
		Señalética turística
		Accesibilidad turística
		Seguridad
Político-institucional	Apoyo intrainstitucional	Administración central del Sistema de Áreas Protegidas
	Apoyo interinstitucional	Apoyo interinstitucional
	Relaciones externas	Vínculo entre el AP y el organismo municipal de turismo
		Relación entre prestadores de servicios turísticos y reserva
Comunicación entre el AP y los visitantes		
Legal	Instrumento jurídico de creación del AP	Instrumento jurídico de creación del AP
	Límites	Límites
	Plan de Manejo (PM) del AP	Existencia y vigencia del Plan de Manejo (PM)
	Plan Operativo Anual (POA)	Características del equipo planificador
Planificación	Plan Operativo Anual (POA)	Existencia y vigencia del Plan Operativo Anual (POA)
	Zonificación	Zonificación
	planificación turística	Inventario de recursos turísticos, naturales y culturales
		Registro de visitantes
Gestión de uso público		
Programas de manejo	Educación ambiental	Gestión de residuos sólidos
		Difusión turística
		Diseño
		Seguimiento y evaluación
Conocimientos	Interpretación ambiental	Diseño
	Información cartográfica	Seguimiento y evaluación
	Información legal	Diseño
	Investigaciones	Seguimiento y evaluación
	Monitoreo y retroalimentación	Información cartográfica
		Información legal
	Investigaciones	
	Monitoreo y retroalimentación	Monitoreo y retroalimentación

Fuente: elaboración propia (2021) sobre la base de Cifuentes et al. (2000) y Berthe et al. (2016)

A continuación, se presenta una breve caracterización de la función de cada sub-variable agregada y los parámetros empleados para su medición (Tabla 3).

Tabla 3. Descripción y parámetros de las sub-variables incorporadas a la metodología.

Sub-variable	Descripción	Parámetros empleados para su evaluación
Capacitación turística	<p>Evalúa la existencia de programas formales de capacitación turística para los gestores del AP y para los prestadores de servicios turísticos con la finalidad de mejorar sus destrezas y actitudes y si se implementan correctamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de un programa formal de capacitación turística destinado a los gestores del AP y a los prestadores de los servicios turísticos. Frecuencia en la ejecución de dicho programa.
Sistemas de comunicaciones	<p>Mide si el AP cuenta con la comunicación adecuada, es decir dispone de equipos (teléfono, radio, fax, computadoras) y servicios adecuados para la comunicación entre el personal de campo y la oficina (telefonía, electricidad, internet).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de equipos de telefonía y radio. Estado de conservación y funcionamiento de los mismos. Radio de alcance de los dispositivos de comunicación (que permitan cubrir toda la extensión del AP).
Instalaciones turísticas	<p>Evalúa si las instalaciones turísticas presentes (centros de visitantes, museos, senderos, miradores, observatorios de aves, etc.) son suficientes en cantidad y calidad para sustentar las actividades turístico recreativas que se ofrecen en el AP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad y calidad de las instalaciones turísticas. Localización de las instalaciones para el desarrollo de actividades. Diseño de las instalaciones respecto a la historia del lugar y las características del ambiente.
Equipamiento turístico	<p>Refiere a los establecimientos dedicados a prestar los servicios básicos a los visitantes, como el alojamiento, restauración y recreación. En esta subvariable se analizan: cabañas, camping, restaurant y sanitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad y calidad del equipamiento turístico para sustentar los servicios demandados por los visitantes del AP. Localización del equipamiento. Diseño del equipamiento respecto a la historia del lugar y las características del ambiente.

continúa en la página siguiente

Sub-variable	Descripción	Parámetros empleados para su evaluación
Señalética turística	<p>Evalúa la cantidad, el estado de conservación y los contenidos de la señalética turística presente en el AP. Además, analiza su homogeneidad y armonía con el entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de carteles turísticos. • Estado de conservación de la cartelería. • Características del sistema de señalética (homogéneo-heterogéneo, en armonía con el entorno-genera impacto visual). • Calidad del contenido: claridad y pertinencia para satisfacer las necesidades de orientación, identificación e interpretación ambiental del visitante.
Accesibilidad	<p>Evalúa si la planta turística se encuentra adaptada para garantizar el uso de todos los servicios por parte de personas con discapacidad y si se implementan prácticas integradoras en las actividades que se ofrecen en el AP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de instalaciones adaptadas a personas discapacitadas. • Implementación de prácticas integradoras (señalización, documentos impresos en braille, uso del lenguaje de señas, iluminación, entre otros) en actividades que ofrece el área. • Disponibilidad de un inventario de recursos turísticos.
Inventario de recursos turísticos	<p>Evalúa la disponibilidad, actualización y el contenido de los inventarios de recursos naturales y culturales del AP, así también como su uso a la hora de planificar las actividades turístico-recreativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grados de actualización del inventario. • Clasificación y jerarquización de los recursos. • Mapeo de los recursos turísticos. • Incorporación del inventario en el proceso de planificación de las actividades turístico-recreativas dentro del área y la toma de decisiones.

continúa en la página siguiente

Sub-variable	Descripción	Parámetros empleados para su evaluación
Base de datos y registro de visitantes	Evalúa la disponibilidad y eficiencia del registro de visitantes y la información contenida en las bases de datos.	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de registro de visitantes. • Periodicidad de actualización del registro. • Realización de procesamiento de datos para la elaboración de estadísticas o informes (por ejemplo, a fin de evaluar estacionalidad o adecuación del cálculo de capacidad de carga). • Disponibilidad de recursos tecnológicos apropiados para la sistematización de la información.
Gestión del uso público	Evalúa el uso de metodologías de gestión del uso público, por ejemplo: umbrales ambientales límites, otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo de metodologías de gestión para los gestores de uso público del AP. • Frecuencia de actualización de los cálculos. • Grado de implementación de los resultados obtenidos en la gestión.

Fuente: elaboración propia (2021).

Los datos requeridos para su aplicación se relevaron del Plan de Manejo (Gobierno de La Pampa, 2004), leyes, reglamentos y otras publicaciones científicas y periodísticas referidas al área bajo estudio y, fundamentalmente, a partir del trabajo de campo. Durante el período 2017-2019 se realizaron múltiples visitas a la reserva, en las cuales se procedió a inventariar la oferta de recursos turísticos, a registrar la existencia y estado del equipamiento e infraestructura y a documentar dicha información mediante fotografías. Asimismo, entre junio de 2018 y diciembre de 2019 se realizaron numerosas entrevistas personales a los guardaparques, gestores y administradores del área, que actualmente dependen de la Subsecretaría de Ambiente y de la Secretaría de Turismo de la Provincia de La Pampa.

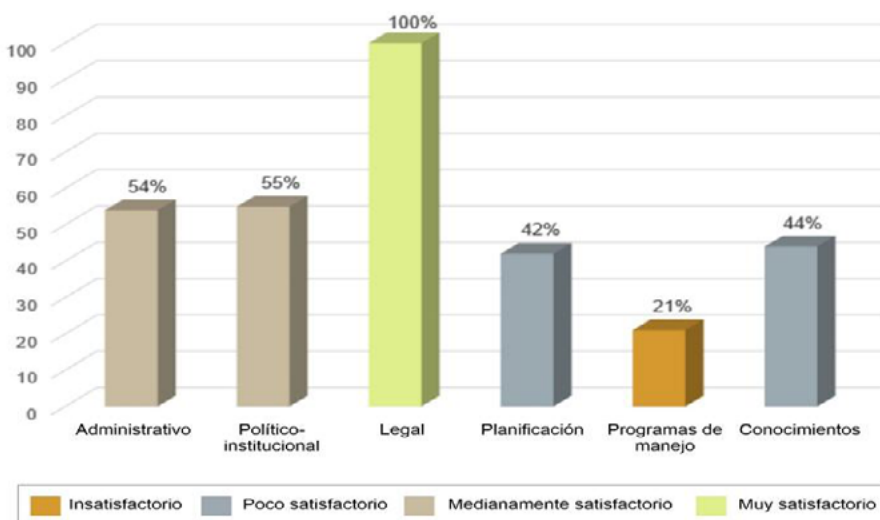
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Diagnóstico de la efectividad de manejo

A partir de la aplicación de la metodología propuesta es posible determinar que el nivel de efectividad general alcanzado por la reserva fue poco satisfactorio (49%, nivel II). El área posee ciertos recursos y medios que son indispensables para su manejo, pero le faltan muchos elementos para alcanzar un nivel mínimo aceptable. De acuerdo a Cifuentes *et al.* (2000) tales características imponen al área una condición de vulnerabilidad a la incidencia de factores coyunturales externos o internos y, consecuentemente, no garantizan su permanencia a largo plazo. Los objetivos del área difícilmente podrían ser alcanzados, en especial algunos objetivos primarios.

Los resultados parciales del nivel de efectividad alcanzado por los distintos ámbitos se presentan en la Figura 2. El ámbito "programas de manejo" presentó el menor nivel de efectividad (21%, insatisfactorio). Los ámbitos que también presentan problemas son los de "planificación" y "conocimientos" (42% y 44% respectivamente, poco satisfactorio). Los ámbitos que presentan una situación intermedia respecto al grado de efectividad son el "administrativo" (54%) y el "político-institucional" (55%), ambos medianamente satisfactorios. Finalmente, el ámbito "legal" se destaca con el mayor grado de efectividad (100%, muy satisfactorio). Los resultados pormenorizados se presentan a continuación.

Figura 2. Evaluación de Efectividad de Manejo de la RPPL



Fuente: elaboración propia (2021).

Ámbito político-institucional

Dentro de este ámbito, la variable que alcanzó el mayor nivel fue la relativa al apoyo intrainstitucional. Se destaca un gran apoyo y voluntad política por parte del Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia que aporta frecuentemente elementos financieros, políticos y humanos al ANP. Ejemplo de esto son los nuevos vehículos adquiridos para el transporte del personal desde las oficinas de la Secretaría de Turismo a la reserva, fondos para mantenimiento de vehículos, mejoramiento de servicios como luz y wifi, pintura para El Castillo.

Por otro lado, respecto al apoyo interinstitucional se evaluó la relación y comunicación entre los dos organismos gubernamentales de los que depende la reserva (la Secretaría de Turismo y la Subsecretaría de Ambiente de la provincia). Aunque existe claridad en la jurisdicción y roles institucionales, existen conflictos de intereses entre ellos. La coordinación de actividades para atender problemas comunes es buena, pero existe cierta demora en la respuesta. El intercambio de información se realiza dependiendo las necesidades y la periodicidad es variada. Los proyectos y acciones llevados a cabo por ambos organismos tienen cierto grado de contradicción con sus objetivos. Esto se evidencia en que, en muchas ocasiones, se priorizan los objetivos recreacionistas por sobre los conservacionistas.

En cuanto a las relaciones con la sociedad y los organismos externos se observan algunas dificultades. La relación entre los prestadores de servicios turísticos (en este caso la concesión del camping) y los administradores de la reserva es limitada y débil y la comunicación se acota a la atención de necesidades que surgen oportunamente. Por otro lado, la comunicación entre el ANP y los visitantes es casi nula. Las sugerencias o inquietudes de los visitantes sólo se canalizan a través de la comunicación personal durante la visita. No se mantiene un registro de dichos aportes o no se les realiza seguimiento. Asimismo, la información obtenida no es considerada como una herramienta significativa para los procesos de planificación y manejo adaptativo de las actividades turístico-recreativas de la reserva.

Ámbito legal

El ámbito legal presentó el nivel más alto de efectividad, calificado como muy satisfactorio. El instrumento legal de creación de la RPPL es del más alto nivel jurídico (ley) y cuenta con otras leyes y reglamentos especiales que ayudan al manejo y garantizan, a largo plazo, la permanencia del área, como la ley declaratoria de la reserva Ley Provincial N° 432 y Decreto Provincial N° 1128, la Ley Provincial de Áreas Protegidas N° 2651, la Ley Nacional N° 26.331 denominada Presupuestos Mínimos para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos, las declaratorias de Monumento Histórico Nacional al

Castillo y Área de Protección Paisajística al total de la reserva (Decreto Nacional 437/97). Asimismo, los límites están legalmente definidos y demarcados en el campo y son conocidos por la autoridad de manejo y por la población local.

Ámbito administrativo

Respecto al ámbito administrativo se analizó en primer lugar el personal. La cantidad de personal empleado en la reserva es de 25 personas, de las cuales sólo dos trabajan para la Subsecretaría de Ambiente (8%) -los guardaparques- y el resto se encuentran asignadas a la Secretaría de Turismo (92%). En esta última, el personal se divide en distintas áreas: a) personal de mantenimiento, b) área técnica (en su mayoría guías turísticos) y c) área administrativa. Sin embargo, se ha observado que dicha división funcional en algunos casos es sólo propositiva. En determinadas circunstancias el personal de un área debe colaborar con otras, por ejemplo, personal de mantenimiento desempeña funciones de control y vigilancia en el área de camping y senderos durante los fines de semana y otros días de alta afluencia de visitantes.

El personal de la Secretaría de Turismo ha dejado constancia que poseen un déficit de guías turísticos principalmente cuando se dan las actividades de educación ambiental donde el número promedio de alumnos es de 100 aproximadamente. Por todos estos motivos, en la reserva se utiliza habitualmente la figura de *personal adscripto*; personal estatal no permanente ajeno a la reserva, empleado en ocasiones en las que se necesita aumentar la cantidad de personas para el manejo del área.

En cuanto al nivel de instrucción del personal, el mismo es mayormente bajo. Solo un 20% posee título técnico-profesional y con un grado de experiencia medio, que oscila entre 5 y 10 años. La motivación detectada a partir de las entrevistas es moderada. Existen iniciativas de capacitación turística pero las mismas no están contempladas en un programa formal, son esporádicas y no contemplan a todo el plantel. Algunas de las capacitaciones realizadas en los últimos años consistieron en mejorar la atención al visitante, manejo de estadísticas, técnicas de interpretación, conservación del patrimonio, primeros auxilios, entre otros. El personal de la Subsecretaría de Ambiente ha realizado recientemente capacitaciones en torno a control de especies exóticas y tratamiento de incendios.

Con respecto al financiamiento también se observan problemas. La entrega del presupuesto anual proviene de las cuentas generales de la provincia y no presenta regularidad en su entrega. Y si bien las sumas anuales recibidas se aproximan al óptimo presupuestado por la dirección del área, el presupuesto es inadecuado para las actividades básicas de manejo y representa una seria limitante para la gestión efectiva del área. Sumado a ello, el ANP no cuenta

con un mecanismo legal que le permita recaudar recursos propios, ni tiene una estructura administrativa y financiera que le permita hacerlo. Los fondos recaudados por el cobro de los accesos a la reserva y de las visitas guiadas son enviados a Contaduría General de la provincia de La Pampa.

La variable "organización" fue la que presentó el menor nivel de efectividad dentro de este ámbito (insatisfactorio). Esto se debe a que, si bien en el Plan de Manejo (Gobierno de La Pampa, 2004) de la RPPL se estableció un organigrama, el mismo es de carácter general e impreciso, imposibilitando al personal tener claras sus tareas y responsabilidades. La única figura que tiene especificadas sus tareas es la del intendente, que tiene a su cargo la supervisión de los programas de la reserva. Por otro lado, como fuera mencionado, la reserva depende de dos áreas totalmente distintas. Los objetivos perseguidos e intereses de las mismas son distintos y el personal empleado en la reserva sigue diferentes órdenes y lineamientos. Es importante destacar que ésta es una de las debilidades más grandes de la reserva: no contar con una única autoridad y depender de la compatibilidad entre los dos organismos que cambian de acuerdo a las gestiones de los distintos gobiernos.

Con respecto a la comunicación interna se procedió a evaluar la comunicación entre los dos organismos. En este caso la relación e intercambio de información entre las mismas es espontánea (no formal), en encuentros de relativa frecuencia. Si bien existen iniciativas de algunas actividades en conjunto, se observan algunas incompatibilidades entre las voluntades de cada área.

Por último, dentro del ámbito administrativo, la variable con mayor efectividad fue la referida al equipo e infraestructura. No obstante, la provisión de servicios básicos (agua potable, luz, gas, servicios de salud) y comunicaciones (señal telefónica y wifi) en áreas que son imprescindibles -principalmente en la zona de uso público y en la zona de uso privado correspondiente a las áreas de vivienda del personal- presenta inconvenientes. El principal problema es la ausencia de agua potable. Asimismo, la señal telefónica no es buena en toda la reserva y depende en gran medida de la compañía telefónica que posean los usuarios. El servicio de wifi solo funciona en la zona de El Castillo, en el centro de interpretación y en el museo San Huberto.

El sistema de comunicaciones entre el personal de campo y la oficina es excelente. Los equipos y servicios de telefonía y radio son adecuados. Cuentan con cantidad suficiente y funcionan eficientemente en toda la extensión del ANP. Las comunicaciones entre el personal de la reserva y la policía o Defensa Civil en casos de emergencia no presentan inconvenientes.

Las instalaciones para el manejo básico de la reserva no presentan dificultades y son suficientes. Entre ellas se encuentran instalaciones para

el manejo del agua (molinos, aguadas, tanques, acueductos, bebederos, edificaciones, alambrados fijos y móviles), para el manejo de la hacienda (corrales, mangas, potreroamiento) y edificaciones pertenecientes al personal del ANP (oficinas de ingreso, de administración, vivienda, galpones de mantenimiento, entre otras).

Con respecto a las instalaciones turísticas, las estructuras son suficientes en cantidad para sustentar las actividades actuales, aunque se podrían mejorar. Los senderos no presentan elevado grado de dificultad y cumplen con su propósito (recorrer los tres ambientes diferenciados de la reserva). Sin embargo, se observa falta de mantenimiento en sitios de descanso y en la cartelería utilizada. La reserva no cuenta con un programa para mantenimiento, patrullaje y limpieza y dichas tareas se realizan esporádicamente. Los miradores y observatorios de aves y de ciervos se encuentran en lugares estratégicos y presentan buen mantenimiento, pero no se encuentran señalizados en la cartografía de la reserva y carecen de algunos servicios, como cestos de residuos, paneles interpretativos.

El equipamiento turístico por otra parte es adecuado para los niveles actuales de visitas, aunque se podría mejorar la calidad en la prestación de los servicios. La ubicación de los edificios vinculados al alojamiento, la restauración y esparcimiento es estratégica y permite el buen desarrollo de las actividades turístico-recreativas. Se destaca, a su vez, un reciente proyecto de construcción de nuevas cabañas para alojamiento y refacción del quincho con financiación del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación (Secretaría de Turismo de La Pampa, 2021 a). Los servicios disponibles en la zona de uso público de la reserva (restaurant, proveeduría, camping, cabañas, pileta de natación y quincho destinado a eventos) se encuentran concesionados y, aunque desde la reapertura no se encuentren habilitados, los mismos siempre operaron con normalidad.

Las vías de acceso son suficientes, están en buen estado y se adecuan a los objetivos del parque, permitiendo el fácil acceso, la seguridad y control adecuado de las visitas. La entrada principal se encuentra sobre la Ruta Nacional N° 35, cuenta con una dársena de ingreso, barreras de seguridad de entrada y salida, buena iluminación y una oficina de acceso. Es importante destacar que tanto dicho ingreso como la ruta hacia la zona del castillo y el camping se encuentran totalmente asfaltados y señalizados con límites de velocidad.

La señalética turística es una de las subvariables con menor puntaje, debido principalmente a que la cartelería no es suficiente y no presenta criterios de homogeneidad ni armonía con el entorno. Los materiales y los diseños responden a distintas gestiones que ha tenido el parque. En este sentido, se ha utilizado indistintamente madera, vinilo y chapa para su construcción. La información que brindan es acotada, relativa a la circulación, límites de

velocidad, información básica de senderos (grado de dificultad y tiempo) y están parcialmente traducidos a otros idiomas.

La accesibilidad turística es buena, pero se podría mejorar. La reserva cuenta con ciertas instalaciones que permiten la visita de personas con discapacidad, tales como sanitarios adaptados ubicados en el centro de interpretación, en el museo San Huberto, en el restaurante y en el camping; mesas y parrillas acondicionadas para personas con movilidad reducida en el camping; rampas en el museo El Castillo y en el centro de interpretación y estacionamientos exclusivos para discapacitados. Asimismo, se implementan algunas prácticas integradoras en las actividades que se ofrecen en el programa de educación ambiental. Cuando el parque es visitado por grupos con personas con discapacidades sensoriales, por ejemplo, se realizan actividades al aire libre utilizando el tacto y la audición.

Entre las limitaciones encontradas se destacan la señalética turística, que no está pensada para personas con discapacidad visual; los miradores y senderos, que carecen de rampas de acceso y barandas laterales; la página web, que no ofrece opciones de audioguía o videos en lenguaje de señas y subtítulos; la folletería y otros materiales gráficos, que no están disponibles en braille; y, finalmente, la prohibición de ingreso de perros guías.

Respecto a la seguridad turística, la integridad del visitante dentro de la reserva está garantizada por medio del trabajo coordinado de la policía provincial, los guardaparques, Defensa Civil y los servicios de salud. La zona del camping cuenta con una sala de primeros auxilios y funciona una enfermería los fines de semana y feriados. La policía provincial realiza adicionales durante los fines de semana cuando aumenta la cantidad de visitantes, además en época de brama realiza actividades de guardia y monitoreo en el perímetro de la reserva tratando de evitar el furtivismo de ciervos. La salida de emergencia se localiza al norte de la reserva y se accede por un camino de tierra que concluye en una calle lateral que separa la reserva de un campo lindante. Con respecto al riesgo de incendios, se observó que las picadas internas y las perimetrales se encuentran en buen estado y, de manera preventiva, Defensa Civil a pedido del AP realiza quemas prescriptas para evitarlos. En momentos críticos en los que existe un alto riesgo de incendio forestal la reserva cierra sus puertas.

Ámbito planificación

En lo que respecta a la planificación, se destaca la existencia de un Plan de Manejo, aunque se encuentra desactualizado y lleva 17 años sin revisión. El mismo se elaboró en 2004, en el seno de una Comisión Asesora Ad-Hoc creada por la Subsecretaria de Ecología a fin de responder a un asunto crítico que enfrentaba entonces la reserva. Como aspecto positivo se resalta

la interdisciplinariedad del equipo de trabajo, ya que la comisión estuvo conformada por representantes de la Subsecretaría de Ecología, Dirección de Recursos Naturales, Dirección de Turismo y docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa. Sin embargo, como aspecto negativo destaca la falta de convocatoria a la participación de la comunidad local y de un adecuado diagnóstico inicial de la reserva. Asimismo, las pautas de manejo planteadas son escuetas y no establecen procedimientos y/o mecanismos de evaluación que permitan corroborar el correcto cumplimiento de los objetivos del AP y, en caso de ser necesario, realizar los pertinentes ajustes en la gestión.

Actualmente los organismos encargados de la gestión del área se encuentran trabajando en un nuevo PM, el cual comenzará a implementarse pronto. No obstante, un aspecto observado son las significativas limitaciones en el cumplimiento del plan vigente. Se observa que algunas propuestas planteadas para controlar los usos y actividades no se implementan y varias acciones de manejo propuestas no se llevan a cabo, con la única excepción de las tareas vinculadas a la prevención de incendios y control del furtivismo. Con respecto a los instrumentos de planificación de corto plazo, el AP tampoco cuenta con Planes Operativos Anuales (POA).

Un instrumento de planificación a destacar es el Plan de Conservación para la RPPL elaborado por la Subsecretaría de Ambiente en el marco del Plan de Conservación de Bosques Nativos de La Pampa. Sin embargo, el mismo posee un acentuado sesgo ambiental, las acciones planteadas a realizar se vinculan nuevamente con la gestión de fuegos: mantenimiento de picadas, quemas prescriptas, elaboración de un protocolo ante incendios y adquisición de materiales y herramientas para su extinción. Otras actividades proyectadas en este documento fueron la reintroducción de especies nativas como el guanaco y un taller de estrategias para el control de especies exóticas. Si bien las actividades propuestas en este plan se cumplieron a tiempo, al igual que el PM, no cuenta con mecanismos formales y participativos de monitoreo, evaluación, control y retroalimentación que permitan hacer ajustes y adecuaciones en función de las circunstancias.

Por todo lo expresado, resulta evidente que la reserva no cuenta a la fecha con ningún elemento de planificación vigente a corto, mediano o largo plazo que considere la gestión de las actividades turístico-recreativas.

La zonificación también está desactualizada e incompleta. A partir del análisis de los documentos oficiales de la reserva y el conocimiento de los guardaparques, en la reserva solo está delimitada la zona núcleo, con sus correspondientes áreas de uso, experimental e intangible; mientras que el área de amortiguación permanece indefinida. Sumado a ello, no existe cartografía

temática oficial que marque los límites y extensiones de cada zona. Como consecuencia, algunas de las actividades que se realizan actualmente en la reserva no coinciden con las normas de uso establecidas para dichas zonas (por ejemplo, las actividades deportivas como *running* o *trekking* que se llevan a cabo fuera de la zona de uso público).

La variable “planificación turística” obtuvo también un nivel de efectividad poco satisfactorio. Principalmente se observa que la reserva no cuenta con un inventario de recursos naturales y culturales completo y detallado que liste, clasifique y jerarquice los recursos turísticos de interés para los visitantes, y que sea insumo en la planificación y gestión de las actividades turístico-recreativas.

En cuanto a la gestión de uso público, se observa en primer lugar que, si bien se realiza un registro de ingreso de los visitantes, los datos obtenidos no están disponibles en la reserva. La información es enviada a la Secretaría de Turismo y las estadísticas no se actualizan regularmente ni son utilizadas para la implementación de metodologías u otras herramientas útiles para la gestión del uso público o la planificación de actividades. El avistaje de la brama del ciervo constituye una excepción, en cuyo caso sí se efectúa un registro minucioso de las instituciones y cantidad de personas que visitan la reserva. Finalmente, el personal ha manifestado la utilización de algunas metodologías para gestionar los espacios de uso público, particularmente en los senderos, el museo El Castillo y el sector de parrillas, pero los resultados de los cálculos realizados se aplican ocasionalmente y no se han realizado ajustes en los últimos años.

Con respecto a la difusión turística, el ANP no dispone de página web o redes sociales propias; la divulgación de contenidos se realiza por medio de las plataformas oficiales de la Secretaría de Turismo de La Pampa. La página Web en principio dispone de información vinculada a los permisos necesarios para ingresar a la provincia, no obstante, la pestaña dedicada a la reserva se encuentra desactualizada respecto a otros datos de interés para sus visitantes (consigna mal horarios de apertura y cierre, no presenta el enlace al formulario para reservar cupo, entre otros). Se estima que esto se debe a que su administración es ajena al ANP, dependiendo del Centro de Sistematización de Datos (CeSiDa) del Ministerio de Hacienda y Finanzas, organismo encargado de la administración de páginas Web provinciales. Por ello, la difusión se realiza principalmente por la red social Facebook y, en algunas ocasiones, se recurre a medios gráficos para promocionar actividades como la brama del ciervo, observación de aves, excursiones fotográficas, eventos deportivos, entre otros.

Ámbito programas de manejo

El ámbito “programas de manejo” presentó el menor nivel de efectividad (insatisfactorio). Las razones que explican dicho resultado radican en que los

tres programas establecidos en el PM (“investigación y monitoreo”, “turismo e interpretación” y “administración y mantenimiento”) presentan problemas estructurales y de diseño, en tanto no han sido debidamente explicitados los objetivos de cada programa. Por otro lado, a partir de las entrevistas realizadas surge que las actividades propuestas muchas veces sufren improvisaciones y/o no son ejecutadas; que las actividades son coordinadas con bastante dificultad entre los diferentes programas y que el cruce de información es casi inexistente. Finalmente, se observa que no existe seguimiento de actividades, los programas no son evaluados.

Ámbito conocimientos

En primer lugar, se observa que el ANP carece de cartografía temática turística que sea facilitada a los visitantes, detallando la zonificación, la localización de los atractivos y/o la planta turística. El único mapa disponible es de uso interno, diseñado y actualizado permanentemente por el personal de la Subsecretaría de Ambiente, en el cual se indican los límites, la localización de las picadas, infraestructura básica, zonas de raleo y de quemas prescriptas.

Respecto a la información legal, se destaca una mediana disponibilidad y poca difusión en la reserva sobre las leyes, normas y procedimientos relativos al manejo del área protegida. Si bien ninguno de los gestores de la reserva desconoce la existencia de la ley de creación del ANP o de su instrumento de planificación (PM), los mismos no se difunden apropiadamente entre los visitantes.

Las investigaciones en la reserva son frecuentes, se encuentran reguladas por la Subsecretaría de Ambiente y se llevan a cabo por estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de La Pampa y la Universidad Nacional del Sur. Si bien los resultados obtenidos deben elevarse necesariamente a los administradores del ANP (como condición sine qua non para iniciar investigaciones dentro de la reserva), no todos son debidamente utilizados para el manejo integral del área.

Finalmente, con respecto al monitoreo y retroalimentación en el área protegida se observan algunos inconvenientes. Si bien la Subsecretaría de Ambiente es el organismo asignado como ente regulador de dichas actividades, ésta no cuenta con un plan de trabajo que detalle las actividades a realizar, frecuencia/plazos, personas responsables, o el tratamiento y análisis de los datos recolectados. Se observa que el personal de este organismo realiza algunas actividades de monitoreo sobre el bosque de caldén y la fauna asociada, relevando la distribución y cantidad de individuos por especie, así como la evolución de la vegetación en zonas de quemas prescriptas, entre otros. No obstante, no se detectaron tareas similares para evaluar los impactos de la

actividad turística, principalmente en la zona de uso público y en las áreas afectadas por las excursiones y visitas guiadas.

Finalmente, a modo de cierre se sintetizan las principales debilidades y fortalezas identificadas en la planificación y gestión del área protegida estudiada (Tabla 4).

Tabla 4. Fortalezas y debilidades de la gestión del área protegida.

Debilidades	Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> • Personal escaso y de bajo nivel de formación. Capacitación turística esporádica. • Provisión ineficiente de servicios básicos. • Problemas de gestión de residuos sólidos urbanos. • Inadecuada gestión de los recursos turísticos. • Inadecuada gestión de visitantes y uso público. • Instalaciones turísticas a mejorar. • Inconsistencias en la difusión turística. • Inexistencia de cartografía temática. • Gestión basada instrumentos de planificación desactualizados por más de una década. • Escaso apoyo interinstitucional. • Dificultades en las relaciones del AP con la sociedad y los organismos externos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Riqueza del patrimonio natural y cultural. • Disponibilidad para desarrollar actividades durante todo el año. • Instalaciones para el manejo básico de la reserva apropiadas. • Equipamiento turístico adecuado para los niveles actuales de visitas. • Vías de acceso suficientes, en buen estado y adecuadas a los objetivos del parque. • Excelente sistema de comunicaciones entre el personal de campo y la oficina. • Seguridad garantizada para el visitante. • Sólido marco legal.

Fuente: elaboración propia (2021)

CONCLUSIONES

La evaluación realizada en esta investigación permitió identificar aciertos, inconsistencias, debilidades y fortalezas de la planificación y gestión de las actividades turístico-recreativas en la RPPL. El resultado global de la efectividad de manejo del área alcanzó un nivel poco satisfactorio (49%), evidenciándose un fuerte déficit en materia de planificación turística que influye de manera directa en la capacidad de manejo y, consecuentemente, en el manejo efectivo de las actividades turístico-recreativas que allí se desarrollan, comprometiendo la integridad de los recursos y el cumplimiento de los objetivos de creación del área protegida.

La principal debilidad detectada en la gestión está vinculada a la desarticulación existente entre los organismos gubernamentales encargados de custodiar la preservación del área (Subsecretaría de Ambiente y Secretaría de Turismo). Las diferencias en los objetivos perseguidos e intereses de dichas dependencias, sumado a la ausencia de procesos formales de comunicación interna, conduce a una ineficiente asignación de recursos (humanos, materiales, financieros), a la comisión de errores en el manejo del patrimonio natural y cultural de la reserva y a la desmotivación del personal empleado. Se plantea como necesario y urgente que los administradores del área protegida inviertan tiempo y esfuerzo en la construcción de una buena comunicación entre sus equipos de trabajo, convalidando experiencias y buenas prácticas entre ambos organismos y elevando el nivel de participación y compromiso por parte de todos los colaboradores en el manejo del área.

Por otra parte, también se evidenciaron serios problemas respecto a la planificación estratégica, debido a un plan de manejo desactualizado, inexistencia de planes operativos anuales, zonificación incompleta y carente de implementación, falta de seguimiento y evaluación de los programas de manejo, entre otros. Es necesario dotar a este espacio de instrumentos de planificación válidos que garanticen la conservación y protección de los recursos y al mismo tiempo regulen la actividad turística, en el corto, mediano y largo plazo. Se propone también la realización un inventario de los recursos turísticos del ANP, integrado en un Sistema de Información Geográfico; la implementación de técnicas de gestión de visitantes para resolver conflictos de uso; la ampliación y mejora de la infraestructura turística; la adopción de directrices de accesibilidad turística, que fortalezca la inclusión y permita a todos los visitantes disfrutar por igual de los atractivos y actividades con autonomía, seguridad y confort; el diseño de un programa de capacitación turística; y la sensibilización del visitante respecto a los valores ambientales e histórico-culturales que se intentan salvaguardar, a través de la educación ambiental.

En suma, se considera esencial la participación e integración de todos los actores involucrados en el proceso de planificación, logrando un involucramiento activo e intersectorial que permita coordinar los diversos intereses y genere aceptación social. Se sostiene que si existe voluntad política de respetar los tiempos de la planificación y de realizar lo que realmente se planifica se podrá lograr un modelo de ecoturismo responsable, que contribuya a un desarrollo turístico sustentable y permita garantizar el cumplimiento de los objetivos por los cuales fue creada el ANP, así como su perdurabilidad en el tiempo.

Como última reflexión, se concluye que la metodología empleada es una herramienta muy útil para la evaluación de la gestión en áreas protegidas debido a su simplicidad, aplicabilidad y flexibilidad. La adaptación de la misma permitió

la incorporación de nuevos indicadores que respondieron tanto a la necesidad de establecer criterios inherentes a las características del área, como criterios en materia turística. En este sentido, el aporte metodológico realizado constituye una poderosa herramienta que puede replicarse en otras áreas protegidas a distintas escalas (municipal, provincial o nacional).

Si bien es fundamental que este tipo de evaluaciones se realice a través de un proceso participativo, a los fines de esta investigación ha facilitado un sondeo inicial para conocer el grado de efectividad de manejo de la actividad turístico-recreativa de la reserva e identificar los ámbitos y componentes específicos que requieren mayor atención en la planificación. Considerando los resultados obtenidos como una primera medición o punto de partida y aplicándolo de manera sistemática y periódica, se podría establecer un sistema de monitoreo que contribuya al mejoramiento en la planificación y en el manejo de las actividades turístico-recreativas de la reserva, aplicando los principios de la gestión adaptativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amieva, E. (1993). *El Parque Luro. Su origen, su historia, su presente*. Santa Rosa: Pampeano.
- Báez, A. y Acuña, A. (2003). *Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en áreas protegidas*. México D.F.: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-CDI.
- Berthe, C. Ferrari, S. y Navarro, V. (2016). *Propuesta de instrumento metodológico para mejorar la gestión de las Reservas Naturales Municipales y el uso público. Herramientas de gestión y comunicación para el desarrollo de un turismo sustentable*. Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- BirdLife International (2021) Important Bird Areas factsheet: Reserva Provincial Parque Luro. En línea: <http://www.birdlife.org>
- Cabrera, A. (1994). *Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería. Regiones fitogeográficas argentinas*. Buenos Aires: ACME S.A.C.I.
- Cifuentes, M., Izureta, A. y De Faria, H. (2000). *Medición de la Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas*. Turrialba: CATIE.
- Dudley, N. (2008). *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas*. Gland, Suiza: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

- Duval, V. (2017). Estudio integral de áreas protegidas: Reserva Provincial Parque Luro y Parque Nacional Lihué Calel, provincia de La Pampa. (Tesis doctoral). Universidad Nacional del Sur. Departamento de Geografía y Turismo. Argentina.
- Eagles, P., Mc Cool, S. y Haynes, C. (2002). *Turismo sostenible en áreas protegidas: Directrices de planificación y gestión*. Madrid: OMT.
- Ervin, L. (2003). *Rapid Assessment and Prioritization of Protected Area Management (RAPPAM) Methodology*. Suiza: World Wildlife Fund.
- Europarc-España (2008). *Planificar para Gestionar los Espacios Naturales Protegidos*. Madrid: Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez para los espacios naturales.
- Ferrari, S., Berthe, C. y Navarro, V. (2016). Efectividad de manejo en reservas naturales urbanas de la Patagonia Austral y recomendaciones para mejorar su gestión turística. *Revista Turydes: Turismo y Desarrollo*, 20. En línea: <http://www.eumed.net/rev/turydes/20/patagonia.html>
- Gobierno de La Pampa (2004). *Plan de Manejo Reserva Provincial Parque Luro*. La Pampa: Subsecretaría de Ecología, Gobierno de La Pampa. En línea: <https://www.losquesevan.com/archivos/plan-de-manejo-reserva-provincial-parque-luro.pdf>
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Fundación Patagonia Natural y Fundación Vida Silvestre Argentina (2007). *Efectividad de manejo de las áreas protegidas marino-costeras de la Argentina*. Buenos Aires: Fundación Vida Silvestre.
- Secretaría de Turismo de La Pampa (2021a). Reserva Provincial Parque Luro. En línea: <https://turismo.lapampa.gob.ar/index.php/reserva-provincial-parque-luro>
- Secretaría de Turismo de La Pampa (2021b). Turismo La Pampa. En línea: <https://www.facebook.com/TurismoLaPampa>
- Sosa, R. A., Benz, V. A., Galea, J. M. y Poggio Herrero, I. V. (2010). Efecto del grado de disturbio sobre el ensamble de aves en la reserva provincial Parque Luro, La Pampa, Argentina. *Revista Asociación Argentina de Ecología de Paisajes*, 1, 101-110.
- Stolton, S., Hockings, M., Dudley, N., Mackinnon, K. Whitten, T. y Leverington, F. (2007). *The Management Effectiveness Tracking Tool (METT)*. Suiza: WWF International.

Agradecimientos

El trabajo se realizó en el marco del PGI 24/ZG22 Destinos turísticos: reflexiones teórico-metodológicas y estudios aplicados a distintas escalas, bajo la dirección de Mg. Cecilia Alejandra Rodríguez y la co-dirección de Mg. Silvana Soledad Gallucci.

